



Resolución:

Ref: DPU/esn

Número: 212

**VISTOS:**

- El artículo 8.1 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- El artículo 42.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros.
- El informe de la Oficina de Control Presupuestario de 14 de marzo de 2016.

El Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, como órgano competente adopta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**UNICO.-** Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones 2016- 2017 de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia , el cual se adjunta como Anexo a la presente resolución.

Firmado electrónicamente en Logroño por **Conrado Escobar Las Heras**, Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Secretaria General Técnica				
2 Consejero				
3				



## ANEXO I

### PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2016-2017 DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA.

El art. 8 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones dispone que los órganos de las Administraciones Públicas deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y aspectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.1 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, es necesaria la concreción en un instrumento de cuales van a ser las líneas de actuación en materia subvencionable de la Consejería en el ejercicio 2016-2017.

Mediante la resolución a la que va unido el presente anexo, la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia da cumplimiento a la previsión normativa citada, aprobando el presente Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2017, configurándose como instrumento de planificación de las políticas públicas desarrolladas en el ámbito de competencia de esta Consejería.

El Plan Estratégico que se aprueba ha sido informado por la Oficina de Control Presupuestario, con fecha 14 de marzo de 2016, informe que recoge una serie de cuestiones en cuanto a las fuentes de financiación, solicitando la revisión continua de la previsión de ingresos referida a la financiación proveniente del Estado o de Europa, e informando favorablemente determinados anticipos de pago. Igualmente recomienda a los centros gestores de esta Consejería seguir trabajando en la definición de indicadores y medición de los mismos.

Por ello, en el presente Plan estratégico resulta necesario destacar las principales líneas de actuación de la Dirección General de Justicia e Interior, las de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud y las de la Dirección General de Servicios Sociales. En estas líneas de acción se recogen los datos generales, los objetivos e indicadores y sus gastos e ingresos, formando parte del presente anexo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Secretaria General Técnica					
2 Consejero					
3					



Línea de ayudas	Modalidad de concesión (concurencia/directa)	Destinatarios	Periodicidad de la convocatoria	Ejecución anual consolidado plan anterior (2015)	Previsión 2016						Previsión 2017				
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>2. Juventud</b>															
<b>2.1. Fomento del asociacionismo juvenil como vía de la participación juvenil</b>						<b>83.128,43</b>	<b>0,00</b>	<b>159.637,00</b>	<b>0,00</b>	<b>159.637,00</b>	<b>242.765,43</b>		<b>0,00</b>	<b>159.637,00</b>	<b>159.637,00</b>
2.1.a. Consejo de la Juventud Rioja	convenio/ SN	Consejo de la Juventud Rioja	Anual	100,00%	2015	38.761,23	0,00	62.772,00	0,00	62.772,00	101.533,23		0,00	62.772,00	62.772,00
2.1.b. Consejo comarcal juventud Calahorra	convenio/ SN	Consejo comarcal juventud Calahorra	anual	100,00%		0,00	0,00	23.713,00	0,00	23.713,00	23.713,00		0,00	23.713,00	23.713,00
2.1.c. Consejo comarcal juventud Arnedo	convenio/ SN	Consejo comarcal juventud Arnedo	Anual	68,80%	2015	14.219,41	0,00	20.666,00	0,00	20.666,00	34.885,41		0,00	20.666,00	20.666,00
2.1.d. Consejo comarcal juventud Logroño	convenio/ SN	Consejo comarcal juventud Logroño	Anual	100,00%	2015	15.410,00	0,00	15.410,00	0,00	15.410,00	30.820,00		0,00	15.410,00	15.410,00
2.1.e. Consejo Juventud Alfaro	convenio/ SN	Consejo Juventud Alfaro	Anual	100,00%		0,00	0,00	10.634,00	0,00	10.634,00	10.634,00		0,00	10.634,00	10.634,00
2.1.e. Consejo Juventud Haro	convenio/ SN	Consejo Juventud Haro	Anual	94,57%	2015	14.737,79	0,00	15.584,00	0,00	15.584,00	30.321,79		0,00	15.584,00	15.584,00
2.1.g. SCOUTS Rioja	convenio/ SN	Scouts Rioja. ASDE	Anual	100,00%		0,00	0,00	10.858,00	0,00	10.858,00	10.858,00		0,00	10.858,00	10.858,00
<b>2.2. Fomento de los recursos en materia de juventud</b>						<b>30.822,52</b>	<b>0,00</b>	<b>61.645,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.645,00</b>	<b>92.467,52</b>		<b>0,00</b>	<b>61.645,00</b>	<b>61.645,00</b>
2.2.a. Ayuntamientos		Ayuntamientos	Anual	100,00%	2015	30.822,52	0,00	61.645,00	0,00	61.645,00	61.645,00		0,00	61.645,00	61.645,00
<b>2.3. Apoyo a la organización y fomento de expresiones colectivas, ocio y tiempo libre</b>						<b>86.643,13</b>	<b>0,00</b>	<b>242.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>242.000,00</b>	<b>328.643,13</b>		<b>0,00</b>	<b>242.000,00</b>	<b>242.000,00</b>
2.3.a. Juventud.		Jóvenes	Anual	93,63%	2015	52,50	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00		0,00	20.000,00	20.000,00
2.3.b. Juventud		Asociaciones	Anual	92,16%	2015	34.431,42	0,00	102.000,00	0,00	102.000,00	102.000,00		0,00	102.000,00	102.000,00
2.3.c. Juventud		Ayuntamientos	Anual	83,28%	2015	52.159,21	0,00	102.000,00	0,00	102.000,00	102.000,00		0,00	102.000,00	102.000,00
2.3.d. APA Marques de Vallejo	convenio	Apa Marqués de Vallejo	Anual	100,00%		0,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	18.000,00		0,00	18.000,00	18.000,00
<b>2.4. Favorecer realización programas contribuyan al desarrollo profesional y personal del joven</b>						<b>50.224,49</b>	<b>60.000,00</b>	<b>89.977,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>89.977,00</b>	<b>200.201,49</b>		<b>0,00</b>	<b>149.977,00</b>	<b>149.977,00</b>
2.4.a. Premios muestra "Arte Joven"		Jóvenes artistas	anual	100,00%		0,00	0,00	17.600,00	0,00	17.600,00	17.600,00		0,00	17.600,00	17.600,00
2.4.b. YMCA		Ymca La Rioja	anual	100,00%	2015	30.000,00	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00	75.000,00		0,00	45.000,00	45.000,00
2.4.c. INTEREUROPA		Intereuropa	anual	100,00%	2015	7.445,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	22.445,00		0,00	15.000,00	15.000,00
2.4.d. Carné de conducir		Jóvenes	anual	67,37%	2015	402,49	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	60.402,49		0,00	60.000,00	60.000,00
2.4.e. Cruz Roja Juventud		Cruz Roja Juventud	anual	100,00%	2015	12.377,00	0,00	12.377,00	0,00	12.377,00	24.754,00		0,00	12.377,00	12.377,00
											<b>553.259,00</b>				
<b>III. SERVICIOS SOCIALES</b>															
<b>3.1. Entidades locales. (ESTRATEGIA 1. Fomento de servicios sociales municipales)</b>								-	425.000	-	425.000,00	425.000		425.000	425.000
3.1.a. Programas de ayuda a domicilio	concurencia	Entidades locales	Anual	233.145											
3.1.b. Programas de Ayudas de Emergencia Social	concurencia	Entidades locales	Anual	19.985											
3.1.c. Prestaciones económicas complementarias y programas de inserción social	concurencia	Entidades locales	Anual	61.295											
3.1.d. Paliar pobreza energética de Ayuntamientos	concurencia	Entidades locales	Anual	20.044				-	231.000	-	231.000,00	231.000		231.000	231.000
3.1.e. Paliar pobreza energética de Mancomunidades	concurencia	Entidades locales	Anual	5.584				-	69.000	-	69.000,00	69.000		69.000	69.000
											<b>725.000,00</b>				
<b>3.2. Asociaciones (ESTRATEGIA 2. Mantenimiento y desarrollo de programas gestionados por las ONGs)</b>															
3.2.a. Mayores.	concurencia	Asociaciones de mayores	Anual	109.732				-	180.000	-	180.000,00	180.000		180.000	180.000
3.2.b. Mujer	concurencia	Asociaciones de mujeres	Anual	18.842				-	35.000	-	35.000,00	35.000		35.000	35.000
3.2.c. Infancia	concurencia	Asociaciones de infancia	Anual	6.000				-	30.000	-	30.000,00	30.000		30.000	30.000
3.2.d. Personas con discapacidad	concurencia	Asociaciones de personas con discapacidad	Anual	69.968				-	75.000	-	75.000,00	75.000		75.000	75.000
3.2.e. Colectivos exclusión social	concurencia	Asociaciones de exclusión social	Anual	68.376				-	105.000	-	105.000,00	105.000		105.000	105.000
3.2.f. Autonomía personal	concurencia	Asociaciones de peronas con discapacidad y personas mayores	Anual	-				-	300.000	-	300.000,00	300.000		350.000	350.000
3.2. g. Calidad en los centros	concurencia	Centros de Servicios Sociales	Anual	23.827				-	40.000	-	40.000,00	40.000		40.000	40.000
											<b>765.000,00</b>				

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Secretaria General Técnica			
2 Consejero			
3			

Línea de ayudas	Modalidad de concesión (concurencia/directa)	Destinatarios	Periodicidad de la convocatoria	Ejecución anual consolidado plan anterior (2015)	Previsión 2016						Previsión 2017		
<b>3.3. Entidades locales. (ESTRATEGIA 3. Garantizar los servicios sociales del primer nivel)</b>											Pendiente aplicación Ley de Régimen Local		
3.3.a. Garantizar el programa de ayuda a domicilio dependencia	convenio	Entidades locales	Anual	2.420.564	-	3.414.000	-	3.414.000,00	3.414.000				
3.3.b. Garantizar el programa de ayuda a domicilio autonomía personal	convenio	Entidades locales	Anual	645.814,99	-	1.108.000	-	1.108.000,00	1.108.000				
3.3.c. Garantizar SAD exclusión y menores en riesgo	convenio	Entidades locales	Anual	58.855,53	-	210.000	-	210.000,00	210.000				
3.3.d. Garantizar el programa de Ayudas de Emergencia Social	convenio	Entidades locales	Anual	131.304,15	-	265.000	-	265.000,00	265.000				
3.3.e. Garantizar la cobertura de los servicios sociales por personal cualificado	convenio	Entidades locales	Anual	1.533.264,53	-	1.578.600	-	1.578.600,00	1.578.600				
3.3.f. Fomentar programa de inserción social	convenio	Entidades locales	Anual	57.430,57	-	356.300	-	356.300,00	356.300				
3.3.g. Garantizar el servicio de intervención socioeducativa para menores	convenio	Entidades locales	Anual	194.670,68	-	296.000	-	296.000,00	296.000				
<b>3.4. Asociaciones. (ESTRATEGIA 4. Atención a las persona mayores)</b>													
3.4.a. Convenio de colaboración con la Universidad de la Experiencia dirigido a la población adulta que pretende promover su incorporación a la vida universitaria a través de programas de formación paralelos a la enseñanza reclada	convenio	Fundación Universidad de La Rioja	Anual	18.042	-	18.042	-	18.042,00	18.042		18.042	18.042	
3.4.b. Convenio con la Fundación Benéfico Social	convenio	Fundación Benéfico Social	Anual	616.222,90	-	886.000	-	886.000,00	886.000		886.000	886.000	
<b>3.5. Asociaciones (ESTRATEGIA 5. Fomento de programas y servicios de prevención y promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia para personas con discapacidad)</b>													
3.5.a. Convenios de colaboración para la realización de programas de transporte adaptado para personas con discapacidad	convenio	Asociaciones de personas con discapacidad	Anual	280.728,37	-	350.000	-	350.000,00	350.000		350.000	350.000	
3.5.b. Convenios de colaboración para la realización de programas de respiro para personas con discapacidad	convenio	Asociaciones de personas con discapacidad	Anual	45.000	-	45.000	-	45.000,00	45.000		45.000	45.000	
3.5.c. Convenios de colaboración para la realización de programas especializados de intervención social	convenio	Asociaciones de personas con discapacidad	Anual	117.810	-	117.810	-	117.810,00	117.810		117.810	117.810	
3.5.d. Convenios de colaboración para la realización de programas especializados para la promoción e integración social de las personas con discapacidad	convenio	Asociaciones de personas con discapacidad	Anual	70.303,47	-	70.304	-	70.304,00	70.304		70.304	70.304	
3.5.e. Convenios de colaboración para la creación de nuevos recursos especializados para personas con discapacidad.	convenio	Asociaciones de personas con discapacidad	Anual	0,00	-	400.000	-	400.000,00	400.000		400.000	400.000	
									<b>7.227.900,00</b>				
									<b>904.042,00</b>				
									<b>983.114,00</b>				

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 5 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaria General Técnica		
2	Consejero		
3			

Línea de ayudas	Modalidad de concesión (concurcencia/directa)	Destinatarios	Periodicidad de la convocatoria	Ejecución anual consolidado plan anterior (2015)	Previsión 2016						Previsión 2017						
<b>3.6. Asociaciones. (ESTRATEGIA 6. Fomento de actuaciones de promoción y protección de menores, mujer y familia por parte de ISF)</b>					Anual												
3.6.a. Apoyo económico para facilitar la integración de jóvenes en dificultad social	convenio	Asociaciones de infancia	Anual	25.000	-	105.800	-	105.800,00	105.800			105.800	105.800				
3.6.b. Apoyo económico para preparación y acompañamiento a madres jóvenes y jóvenes gestantes	convenio	Asociaciones de infancia	Anual	12.293,74	-	22.499	-	22.499,00	22.499			22.499	22.499				
3.6.c. Apoyo económico para "Intervención con jóvenes y adolescentes con problemas de adaptación familiar y social"	convenio	Asociaciones de infancia	Anual	42.743,97	-	43.762	-	43.762,00	43.762			43.762	43.762				
3.6.d Apoyo económico para el desarrollo de un Programa de atención diurna para menores en situación de riesgo o especial vulnerabilidad	convenio	Asociaciones de infancia	Anual	0,00	-	7.156	-	7.156,00	7.156			7.156	7.156				
3.6.e. Apoyo económico a Asociación de mujeres y familias del medio rural para la realización de actividades dirigidas a la promoción de las mujeres, en especial en el ámbito rural	convenio	AFAMMER	Anual	30.000	-	30.000	-	30.000,00	30.000			30.000	30.000				
								<b>209.217,00</b>									
<b>3.7. Asociaciones. (ESTRATEGIA 7. Lucha contra la exclusión social)</b>					Anual												
3.7.a. Convenio de colaboración con la Asociación de Promoción Gitana para la realización de actuaciones de servicios sociales con el pueblo gitano	convenio	Asociación de Promoción Gitana	Anual	61.076,90	-	61.076,90	-	61.076,90	61.076,90			61.076,90	61.076,90				
3.7.b. Convenio de colaboración con Cáritas-Chavicar para la realización de un Programa de Inclusión Social	convenio	Cáritas-Chavicar	Anual	180.511,64	-	180.511,64	-	180.511,64	180.511,64			180.511,64	180.511,64				
3.7.c. Convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de La Calzada-Logroño para la ejecución en el medio rural de un programa de atención a personas transeúntes y temporeras	convenio	Cáritas Diocesana de La Calzada-Logroño	Anual	35.778,79	-	35.778,79	-	35.778,79	35.778,79			35.778,79	35.778,79				
3.7.d. Convenio de colaboración con Cocina Económica para la atención integral a las personas en situación o riesgo de exclusión y sin hogar	convenio	Cocina Económica	Anual	44.441,70	-	44.441,70	-	44.441,70	44.441,70			44.441,70	44.441,70				
3.7.e. Concesión de ayuda económica a entidades que contraten perceptores de IMI	directa	Entidades que contraten perceptores de IMI	Anual	1.996,90	-	40.000	-	40.000,00	40.000			40.000	40.000				
								<b>361.809,03</b>									
<b>3.8. Asociaciones. (ESTRATEGIA 8. Promoción del voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales)</b>					Anual												
3.8.a. Convenio de colaboración con la Federación Riojana del Voluntariado Social para la realización de programas de promoción del voluntariado en el ámbito de Servicios Sociales	convenio	Federación Riojana del Voluntariado	Anual	70.042,17	-	61.076,90	-	61.076,90	61.076,90			61.076,90	61.076,90				
								<b>61.076,90</b>									
								<b>11.237.158,93</b>									
								<b>16.065.605,93</b>									
								<b>16.125.605,93</b>									

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 6 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaria General Técnica		
2	Consejero		
3			

Objt-Indicadores

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
<b>I. JUSTICIA E INTERIOR</b>									
<b>1. Relaciones con la Administración de justicia</b>									
			-Nº Ayuntamientos solicitantes				100%		
1.1. Juzgados de paz	Financiar gastos funcionamiento de los juzgados de paz de los municipios que tengan Juzgados de Paz		-Nº Ayuntamientos beneficiarios subvención	Financiar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz en los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tengan juzgados de Paz en sus términos municipales. Indicadores: num de ayuntamientos solicitantes, num de ayuntamientos beneficiarios de la subvención, num de ayuntamientos solicitantes a los que se deniega la subvención.	100%	100%			
			- N ° Ayuntamientos solicitantes a los que se deniega la subvención						
			- Nº de expedientes asistidos						
1.2. Asistencia jurídica gratuita	Implantación y prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestada por los colegios profesionales de abogados y procuradores , cuando su actuación tenga por destinatario a quienes hayan obtenido el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita		-Nº de asistencias en turno de oficio	Implantación y prestación de los servicios de aij prestada por los colegios profesionales de abogados y procuradores, cuando su actuación tenga por destinatario a quienes hayan obtenido el reconocimiento del derecho a la aij. Indicadores: num de expedientes subvencionados, nº de asistencias en turno de oficio, num de asistencias al detenido, num de asistencias a las víctimas de violencia de género.					
			-Nº de asistencias al detenido		100%	100%			
			- Nº de asistencias a víctimas violencia de género				100%		
<b>2. Lucha contra la violencia de género, doméstica e intrafamiliar</b>									
			-Nº de letrados que prestan asistencia jurídica a víctimas de delitos de violencia domestica , de genero e intrafamiliar						
		-Formación práctica y especialización en materia de violencia de género , doméstica e intrafamiliar	- Nº de intervenciones de los letrados						
		- Formación práctica y especialización en mediación intrajudicial	- Nº de cursos realizados en materia de violencia de genero , domestica e intrafamiliar	Asistencia y defensa jurídica de víctimas de violencia género, doméstica e intrafamiliar.					

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 7 / 20
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Secretaria General Técnica			
2 Consejero			
3			

Objt-Indicadores

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
2.1. Colegio de abogados	Asistencia y defensa jurídica de las víctimas de delitos de violencia de género	- Consolidación servicio de mediación intrajudicial integral	- N° de participantes en los cursos en materia de violencia de género, doméstica e intrafamiliar	Formación práctica y especialización en materia violencia género, doméstica e intrafamiliar	100%				
			- N° de derivaciones del Juzgado al Servicio de Mediación Intrajudicial Civil-Familia	Formación práctica y especialización en mediación intrajudicial					
			- N° de derivaciones del Juzgado al Servicio de Mediación Intrajudicial Penal Adultos	Consolidación servicio de mediación intrajudicial integral					
			- N° de expedientes resueltos con acuerdos en el Servicio de Mediación Intrajudicial Civil- Familia						
2.2. Colegio de psicólogos	Formación práctica y especialización en mediación intrajudicial	Consolidación servicio de mediación intrajudicial integral dependiente del Gobierno de la Rioja	- N° de cursos realizados de contenido teórico-práctico en materia de mediación intrajudicial						
			- N de participantes en cursos teórico-práctico en materia de mediación intrajudicial						
			- N° de derivaciones del Juzgado al Servicio de Mediación Intrajudicial Civil-Familia						
			- N° de derivaciones del Juzgado al Servicio de Mediación Intrajudicial Penal Adultos	Formación práctica y especialización en mediación intrajudicial	91%	100%	100%		
		- N° de expedientes resueltos con acuerdos en el Servicio de Mediación Intrajudicial Civil- Familia	Consolidación servicio de mediación intrajudicial integral dependiente del Gobierno de La Rioja						
		- N° de expedientes resueltos con acuerdos en el Servicio de Mediación Intrajudicial Penal Adultos							
2.3. AFAMMER		- Información en el ámbito rural a las víctimas de los recursos sociales existentes en la Rioja	-N° de actos divulgativos respecto a los recursos de intervención psicosocial fuera de la capital	Información en el ámbito rural a las víctimas de los recursos sociales existentes en La Rioja.					
		-Acompañamiento a las víctimas a las dependencias administrativas, policiales y judiciales en el ámbito rural	-N° de víctimas que se acompañan a dependencias judiciales o FFCCSE	- Acompañamiento a las víctimas a las dependencias administrativas, policiales y judiciales en el ámbito rural.					
		- Apoyo a las víctimas en el ámbito rural	-N° de intervenciones con víctimas en el ámbito rural, fuera de la capital	- Apoyo a las víctimas en el ámbito rural.					
		-Divulgar entre la sociedad riojana el proyecto "La Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a la víctima del maltrato doméstico rural"	-N° de actos divulgativos con el programa específico de la red vecinal fuera de la capital	- Divulgar entre la sociedad riojana el proyecto de "La Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a la víctima del maltrato doméstico en el ámbito rural".	100%	100%	100%		
		-Impartir cursos de formación para los voluntarios que accedan a colaborar en la Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas del maltrato doméstico en el ámbito rural	-N° de voluntarios formados por la Red Vecinal, fuera de la capital	- Impartir cursos de formación para los voluntarios que accedan a colaborar en la Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas del maltrato doméstico en el ámbito rural.					
2.4. Federación de vecinos		- Información en el ámbito urbano a las víctimas de los recursos sociales existentes en la Rioja	-N° de actos divulgativos respecto a los recursos de intervención psicosocial fuera de la capital	Información en el ámbito rural a las víctimas de los recursos sociales existentes en La Rioja.					
		-Acompañamiento a las víctimas a las dependencias administrativas, policiales y judiciales en el ámbito rural	-N° de víctimas que se acompañan a dependencias judiciales o FFCCSE	- Acompañamiento a las víctimas a las dependencias administrativas, policiales y judiciales en el ámbito rural.					
		- Apoyo a las víctimas en el ámbito rural	-N° de intervenciones con víctimas en el ámbito rural, fuera de la capital	- Apoyo a las víctimas en el ámbito rural.					
		-Divulgar entre la sociedad riojana el proyecto "La Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a la víctima del maltrato doméstico rural"	-N° de actos divulgativos con el programa específico de la red vecinal fuera de la capital	- Divulgar entre la sociedad riojana el proyecto de "La Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a la víctima del maltrato doméstico en el ámbito rural".	100%	100%	100%		
		-Impartir cursos de formación para los voluntarios que accedan a colaborar en la Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas del maltrato doméstico en el ámbito rural	-N° de voluntarios formados por la Red Vecinal, fuera de la capital	Impartir cursos de formación para los voluntarios que accedan a colaborar en la Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas del maltrato doméstico					

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 8 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			



Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017	
2.5. Colegio economistas		-Cursos de formación práctica y especialización en mediación intrajudicial , especialmente en materia mercantil	-Nº de cursos realizados de formación práctica y especialización en mediación intrajudicial, especialmente en materia mercantil	o Cursos de Formación práctica y especialización en mediación intrajudicial, especialmente en materia mercantil.						
		-Charlas , seminarios y formación práctica relacionados con el ámbito de la mediación intrajudicial	-Nº de participantes en cursos realizados de formación práctica y especialización en mediación intrajudicial, especialmente en materia mercantil	o Charlas, seminarios y formación práctica relacionados con el ámbito de la mediación intrajudicial.						
		-Incorporación al servicio de mediación mercantil intrajudicial del Gobierno de la Rioja economistas con la formación teórico-práctica	-Nº de charlas , seminarios y formación práctica que se han realizado relacionados con el ámbito de la mediación intrajudicial	o Incorporación al servicio de mediación mercantil intrajudicial del Gobierno de La Rioja economistas con la formación teórico práctica.	79,22%	100%	100%			
		-Consolidación y funcionamiento de un Servicio de Mediación Intrajudicial Integral dependiente del Gobierno de la Rioja	- N° de participantes en charlas , seminarios y formación práctica relacionados con el ámbito de la mediación intrajudicial	o Consolidación y funcionamiento de un Servicio de Mediación Intrajudicial Integral dependiente del Gobierno de La Rioja.						
<b>3. Interior</b>										
3.1. Federación Taurina		-Realización de actividades dirigidas al apoyo y promoción de nuevas figuras del tere riojano	- N° actos divulgativos y de fomento de la fiesta de los toros organizados							
		-Acciones formativas y de orientación , promoción , charlas divulgativas y ciclos culturales	- N° de participantes en cada acto organizado							
		-Actividades destinadas al apoyo y promoción de nuevas promesas del tere riojano	- N° de novilleros que han participado en las novilladas con ocasión del Bolsin Taurino							
			-N° de público asistente a las novilladas celebradas con ocasión del Bolsin Taurino							
3.2. Federación Peñas	Realización de actividades , durante las fiestas de San Bernabé y San Mateo y otras de interés para la Comunidad Autónoma de la Rioja dirigidas al apoyo y promoción de la misma		- N° participantes y asistentes en cada actividad organizada							
3.3. Asociación Víctimas Terrorismo	Colaboración entre el Gobierno de la Rioja , a través de la Consejería de Presidencia, y la AVT para la realización de actividades de atención integral a las víctimas del terrorismo		- N° jornadas, reuniones o encuentros realizados							
			- N° de participantes en cada jornada, reunion o encuentro							
			- N° de víctimas que han recibido asesoramiento psicologico, social o legal							
			- N° de acompañamientos a víctimas realizados							
3.4. Fundación Víctimas Terrorismo	Colaboración entre el Gobierno de la Rioja , a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia y la AVT para la realización de actividades de atención integral a las víctimas del terrorismo		- N° jornadas, reuniones o encuentros realizados							
			- N° de participantes en cada jornada, reunion o encuentro							
			- N° de víctimas que han recibido asesoramiento psicologico, social o legal							
			- N° de acompañamientos a víctimas realizados							
<b>4. Protección Civil</b>										
4.3. Colegio de Psicólogos	Reforzar los servicios de atención psicológica en materia de protección y ayuda psicológica de víctimas, familiares, intervinientes y otros afectados en el supuesto de desastres y catástrofes		-N° cursos relacionados con las emergencias							
			-N° intervenciones realizadas							
			-N° de simulacros							

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 9 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			

Objt-Indicadores

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
<b>II. DEPORTE Y JUVENTUD</b>									
<b>1. Deporte</b>									
1.2.1 Federaciones Deportivas Riojanas Mayores	Colaborar en la financiación de gastos generales y programas deportivos establecidos por las federaciones deportivas riojanas	Incrementar la práctica deportiva federada	-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas	Propia/Federaciones/CSD/ULR	100,00%	100%			
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		0%	0%			
	-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas	100,00%	100%						
	-% gasto subvencionado	100,00%	100%						
1.2.2 Federaciones Deportivas Riojanas Menores			-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas			100,00%	100%		
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas			0%	0%		
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas			100,00%	100%		
			-% gasto subvencionado			92,07%	100%		
1.3. Pruebas deportivas de carácter nacional e internacional	Financiar gastos de naturaleza corriente derivado de la organización o de la participación en pruebas de ámbito federado de carácter nacional e internacional	Promover la celebración de eventos deportivos de carácter Nacional e Internacional	-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas			80,88%	81%		
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas			19,12%	19%		
			-Nº solicitudes canceladas vs Nº solicitudes concedidas		8,37%	8%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		67,98%	100%			
			-% gasto subvencionado		66,40%	100%			
1.4 Actividades deportivas tiempo libre	Financiar gastos de naturaleza corriente destinados a la promoción y participación en actividades deportivas de tiempo libre	Facilitar a las entidades locales riojanas la organización de programas deportivos de Tiempo Libre.	-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		97,50%	98%			
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		2,50%	2%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100,00%	100%			
			-% gasto subvencionado		87,07%	100%			
			-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		96,38%	97%			
	Financiar gastos de naturaleza corriente destinados a la promoción y participación en actividades deportivas de tiempo libre	Facilitar a las entidades deportivas riojanas la organización de programas deportivos de Tiempo Libre.	-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		3,61%	3%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100,00%	100%			
			-% gasto subvencionado		70,44%	100%			
			-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		100%	100%			
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		0%	0%			
Financiar gastos de naturaleza corriente destinados a la promoción y participación en actividades deportivas de tiempo libre	Facilitar a las asociaciones riojanas de utilidad pública la organización de programas deportivos de Tiempo Libre.	-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100%	100%				
		-% gasto subvencionado		100%	100%				
		-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		96,38%	97%				
		-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		3,61%	3%				
		-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100,00%	100%				
1.5. Entidades participantes juegos deportivos La Rioja	Financiar gastos de naturaleza corriente destinados al apoyo técnico y de colaboradores, la realización de reconocimientos médicos y la adquisición de material deportivo no inventariable	Promover la práctica deportiva entre los escolares riojanos	-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		3,61%	3%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100,00%	100%			
			-% gasto subvencionado		86,58%	100%			
			-Nº de equipos participantes		803	804			
			-Nº participantes		11.421	11.425			
			-Nº de mujeres participantes		25.439	26%			
1.6. Contratación de técnicos deporte municipal	Financiación parcial de los costes de personal que suponga dicha contratación o nombramiento, incluidas las cargas sociales a cargo de la entidad	La contratación de personal cualificado en los Servicios Municipales de Deportes.	-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		100%	100%			
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		0%	0%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100%	100%			
			-% gasto subvencionado		96,37%	100%			

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 10 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			

Objt-Indicadores

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
1.7. Becas formación de técnicos, jueces y gestores deportivos	Financiación de gastos corrientes destinados a la realización de cursos de formación de técnicos, jueces y gestores deportivos	Mejorar los conocimientos de los técnicos, jueces y gestores deportivos	-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		98,06%	99%			
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		14,83%	14%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		94,08%	100%			
			-% gasto subvencionado		93,60%	100%			
			-Nº de cursos subvencionados		45	46			
			-Nº de cursos por niveles deportivos		152	153			
			-Nº de técnicos en activo		87	88			
1.8. Becas deportistas riojanos deporte de rendimiento	Financiar gastos corrientes destinados a fomentar la progresión de rendimiento deportivo de los beneficiarios	Mejorar el rendimiento deportivo de los deportistas riojanos	-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		76,24%	77%			
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		23,20%	23%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100,00%	100%			
			-% gasto subvencionado		98,86%	100%			
			-Nº de finalistas de campeonatos de España		76	77			
			-Nº de finalistas de campeonatos Internacionales		25	26			
			-Nº de mujeres becadas		80	81			
1.9. Becas deportistas riojanos discapacitados	Financiar gastos corrientes para fomentar la progresión e integración en la sociedad de los deportistas discapacitados	Mejorar el rendimiento deportivo de los deportistas riojanos	-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		88,88%	100%			
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		11,11%	11%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100,00%	100%			
			-% gasto subvencionado		100,00%	100%			
			-Nº de finalistas de campeonatos de España		8	9			
			-Nº de finalistas de campeonatos Internacionales		1	2			
			-Nº de mujeres becadas		4	5			
1.10. Entidades deportivas ligas regulares nacional	Financiar gastos generales de mantenimiento y gastos del programa deportivo	Favorecer la participación de los equipos riojanos en las Ligas de carácter Nacional	-Nº solicitudes concedidas vs Nº solicitudes presentadas		97,22%	98%			
			-Nº solicitudes desestimadas vs Nº solicitudes presentadas		2,77%	2%			
			-Nº solicitudes abonadas vs Nº solicitudes concedidas		100,00%	100%			
			-% gasto subvencionado		98,31%	100%			
1.11. Convenios Clubs deportivos	Financiación Clubs deportivos	Afianzar la participación de los equipos riojanos en las máximas categorías Nacionales	-Nº Equipos en la máxima categoría Nacional		4	5			
			-Nº Convenios		8	8			
			-% gasto subvencionado		93,54%	100%			
1.12. UR	Financiar a la Universidad de la Rioja para contribuir a los gastos de naturaleza corriente derivados de programas deportivos	Favorecer la práctica deportiva entre los universitarios	-Nº Equipos participantes en programas deportivos de la ULR		83	84			
			-Nº participantes en programas deportivos de la ULR		846	847			
1.13. Ayuntamientos		Promover la práctica del ejercicio físico y el deporte entre los ciudadanos riojanos	-% gasto subvencionado		100,00%	100%			
					92,85%	100%			

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 11 / 20
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
<b>2. Juventud</b>									
<b>2.1. Fomento del asociacionismo juvenil como vía de la participación juvenil. Consejos de Juventud y Otros</b>		Obj 1.1. Impulsar la pertenencia de Asociaciones a Consejo Juventud	-% asociaciones miembros consejo sobre total de asociaciones que pueden serlo		2-20%	20%	20%	anual	
2.1.a. Consejo de la Juventud Rioja		Obj 1.2 Potenciar la actuación de los Consejos Juventud	-% ocupación sobre total plazas actividades programadas		40-70%	70%	80	anual	anual
2.1.b. Consejo comarcal juventud Calahorra		Obj 1.3 Asegurar la actuación de asociaciones juveniles con gran implantación	-% de crecimiento anual de jóvenes asociados	Plan de actuación inicial y memoria de actividades anuales de Consejos y Asociaciones.	1-3%	5%	5%	anual	anual
2.1.c. Consejo comarcal juventud Arnedo				Plan de actuación inicial y memoria de actividades anuales de Consejos y Asociaciones.					anual
2.1.d. Consejo comarcal juventud Logroño									
2.1.e. Consejo Juventud Alfaro									
2.1.f. Consejo Juventud Haro									
2.1.g. SCOUTS Rioja									Anual
<b>2.2. Fomento de los recursos en materia de juventud</b>	Potenciar las oficinas locales de juventud	Obj 2.1.1 Impulsar su utilización por los jóvenes	-% usuarios del servicio/total posibles usuarios	Memoria e informes de elaboración propia	20%	50%	55%	anual	
2.2.a. Ayuntamientos		Obj 2.1.2 Asegurar la correcta ejecución de los convenios	-Nivel de ejecución de las funciones asignadas en los convenios	Memoria e informes de elaboración propia	100%	100%	100%	anual	anual
<b>2.3. Apoyo a la organización y fomento de expresiones colectivas, ocio y tiempo libre: voluntariado, intercambios, campamentos, fomento creatividad juvenil</b>									
2.3.a. Juventud. Jóvenes		Obj 3.1 Apoyar directamente al joven para que realice estas actividades	- % de peticiones concedidas/total de peticiones solicitadas	Memoria e informes de elaboración propia	100%	100%	100%	anual	Anual
2.3.b. Juventud. Asociaciones		Obj 3.2 Apoyar la realización de actividades juveniles por las asociaciones	- % de peticiones concedidas/total de peticiones solicitadas	Memoria e informes de elaboración propia	76%	90%	100%	anual	Anual
2.3.c. Juventud. Ayuntamientos		Obj 3.3 Apoyar la programación de actividades en equipamientos juveniles de titularidad municipal	- % de peticiones concedidas/total de peticiones solicitadas	Memoria e informes de elaboración propia	90%	100%	100%	anual	Anual
2.3.d. APA Marques de Vallejo		Obj 3.4 Asegurar la realización de actividades por grupos con necesidades especiales	- % de ocupación del total de plazas ofertadas	memoria justificativa beneficiario	100%	100%	100%	anual	anual
<b>2.4. Favorecer realización programas contribuyan al desarrollo profesional y personal del joven</b>									
2.4.a. Premios muestra "Arte Joven"		Obj 4.1 Convertir la Muestra Joven en un programa de impulso de la creatividad de alcance nacional y de trampolín de jóvenes riojanos	-% de crecimiento anual de la participación	Memoria e informes de elaboración propia	5,13%	5%	4%	anual	Anual
2.4.b. YMCA		Obj 4.2 Promover programas y actuaciones que faciliten la formación para el acceso laboral y social de los jóvenes	- N° de jóvenes que finalizan las actividades programadas sobre el total de matriculados	memoria justificativa beneficiario	80%	100%	100%	anual	Anual
2.4.c. INTEREUROPA		Obj 4.3 Asegurar la formación de jóvenes en temas de educación en valores, hábitos saludables y responsabilidad con la sociedad	- N° de jóvenes que finalizan las actividades programadas sobre el total de matriculados	memoria justificativa beneficiario	80%	100%	100%	anual	Anual
2.4.d. Camé de conducir			N° de jóvenes que sacan el camé de conducir sobre los peticionarios	Memoria e informes de elaboración propia	80%	100%	100%	anual	Anual
2.4.e. Cruz Roja Juventud			-N° de actuaciones realizadas sobre el total de las programadas	memoria justificativa beneficiario	80%	100%	100%	anual	anual
2.4.e. Cruz Roja Juventud									

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 12 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaria General Técnica		
2	Consejero		
3			

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
<b>III. SERVICIOS SOCIALES</b>									
<b>3.1. Entidades locales. (ESTRATEGIA 1. Fomento de servicios sociales municipales)</b>									
3.1.a. Programas de ayuda a domicilio	Cobertura de necesidades S.A.D. Dependencia	Cobertura superior a la media de España (14,80%)	-% personas con grado y nivel de dependencia atendidas	SISSAD	21,5%	22%	23%	Mensual	Mensual
3.1.b. Programas de Ayudas de Emergencia Social	Atender las necesidades de financiación solicitadas por municipios	Conceder el 100% de las cantidades solicitadas	-% cobertura solicitudes	Elaboración propia	100%	100%	100%	Anual	Anual
3.1.c. Prestaciones económicas complementarias y programas de inserción social	Acceso al empleo de las personas en exclusión social	Acceso al empleo del 10% de los participantes	-% personas que acceden al empleo	Elaboración propia	-	9%	10%	Anual	Anual
3.1.d. Paliar pobreza energética de Ayuntamientos	Atender las necesidades de financiación solicitadas por municipios	Conceder el 100% de las cantidades solicitadas	-% de cobertura de solicitudes (cuantía solicitada por CCLL)	Elaboración propia	100%	100%	100%	Anual	Anual
3.1.e. Paliar pobreza energética de Mancomunidades	Atender las necesidades de financiación solicitadas por municipios	Conceder el 100% de las cantidades solicitadas	-% de cobertura de solicitudes (cuantía solicitada por CCLL)	Elaboración propia	95%	100%	100%	Anual	Anual
<b>3.2. Asociaciones (ESTRATEGIA 2. Mantenimiento y desarrollo de programas gestionados por las ONGs )</b>									
3.2.a. Mayores.	Atender las necesidades de financiación solicitadas por ONG's mayores	Conceder el 95% de las cantidades solicitadas	-% de programas concedidos sobre los solicitados	Elaboración propia	96,5%	95%	95%	Anual	Anual
3.2.b. Mujer	Atender las necesidades de financiación solicitadas por ONG's mujer	Conceder el 90% de las cantidades solicitadas	-% de programas concedidos sobre los solicitados	Elaboración propia	84,5%	90%	90%	Anual	Anual
3.2.c. Infancia	Atender las necesidades de financiación solicitadas por ONG's infancia	Conceder el 100% de las cantidades solicitadas	-% de programas concedidos sobre los solicitados	Elaboración propia	100%	100%	100%	Anual	Anual
3.2.d. Personas con discapacidad	Atender las necesidades de financiación solicitadas por ONG's personas con discapacidad	Conceder el 75% de las cantidades solicitadas	-% de programas concedidos sobre los solicitados	Elaboración propia	67%	75%	75%	Anual	Anual
3.2.e. Colectivos exclusión social	Atender las necesidades de financiación solicitadas por ONG's exclusión social	Conceder el 75% de las cantidades solicitadas	-% de programas concedidos sobre los solicitados	Elaboración propia	74%	75%	75%	Anual	Anual
3.2.f. Autonomía personal	Mejorar la autonomía personal de las personas con dependencia	Atender al 10% de la población dependiente	-% de personas con dependencia atendidos	SISSAD	8,8%	9%	10%	Mensual	Mensual
3.2.g. Calidad en los centros	Mejorar la calidad de los centros de Servicios Sociales	Reconocimientos de calidad EFQM y acreditación ISO	-Nº de cartas de compromiso, planes estratégicos , certificados ISO y sellos de excelencia .	Serv. Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios	ISO rev 4 ISO mant 1 Enc satis 7	EFQM mant 1 ISO mant 1 ISO rev 3 Enc satis 5	EFQM mant 1 ISO mant 1 ISO rev 3 Enc satis 5	Anual	Anual
	Mejora de la satisfacción de los usuarios/familiares de centros de Servicios Sociales	Satisfacción usuarios/familias superior a 8	- Grado de satisfacción de usuarios/familiares	Encuestas de satisfacción Serv. Autor. Acredit. e Inspección de Centros y Servicios	U: 8,96 F: 8,46	U: 9 F: 8,50	U: 9 F: 8,50	Anual	Anual

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 13 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			

Objt-Indicadores

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
<b>3.3. Entidades locales. (ESTRATEGIA 3. Garantizar los servicios sociales del primer nivel)</b>									
3.3.a. Garantizar el programa de ayuda a domicilio dependencia	Cobertura de necesidades S.A.D. Dependencia	Cobertura superior a la media de España (14,80%)	- % personas con grado y nivel de dependencia atendidas sobre el total de dependientes que reciben prestación o servicio - Intensidad: N° de horas/usuario/año	SISAAD Y PENTAHO (SAD-CEX)	21,52% y 200 hs/usu/año	22% y 200 hs/usu/año	23% y 200 hs/usu/año	Anual	Anual
3.3.b. Garantizar el programa de ayuda a domicilio autonomía personal	Prestar atención a personas sin valoración de dependencia y en situación de elevada vulnerabilidad	Cobertura de este programa en todas las cabeceras de comarca y mancomunidades	- % de personas atendidas sobre el total de personas con SAD - Intensidad: N° de horas/usuario/año	PENTAHO (SAD-CEX)	27,5 % y 81 hs/usu/año	28 % y 81 hs/usu/año	29 % y 81 hs/usu/año	Anual	Anual
3.3.c. Garantizar SAD exclusión y menores en riesgo	Cobertura necesidades menores decalardados en riesgo y personas y familias en exclusión social	Conceder el 100 % de los programas solicitados de SAD en exclusión y con menores en riesgo social	- % de personas atendidas sobre el total de personas con SAD - Intensidad: N° de horas/usuario/año	PENTAHO (SAD-CEX)	1,6 % y 29,66 hs/usu/año	1,5 % y 29,66 hs/usu/año	1,5 % y 29,66 hs/usu/año	Anual	Anual
3.3.d. Garantizar el programa de Ayudas de Emergencia Social	Atender situaciones de urgente y grave necesidad, con el fin de prevenir situaciones de exclusión social	Cobertura de este programa en todos los convenios para la financiación de programas	- % cobertura de solicitudes	Elaboración propia	100%	100%	100%	Anual	Anual
3.3.e. Garantizar la cobertura de los servicios sociales por personal cualificado	Garantizar la atención profesional a la población de los municipios de la red	Cobertura del 100% del territorio	- % de cobertura de la población	Ine y elaboración propia	100%	100%	100%	Anual	Anual
3.3.f. Fomentar programa de inserción social	Favorecer la inserción social de personas y colectivos	Desarrollar proyectos de inserción social	- N° de personas participantes en programas de inserción social	Elaboración propia	250	270	270	Anual	Anual
3.3.g. Garantizar el servicio de intervención socioeducativa para menores	Desarrollar actuaciones dirigidas a evitar problemáticas en las familias desfavorecidas y con menores	Mantener e incrementar proyectos de intervención social con familias desfavorecidas y con menores	- N° de menores atendidos	Elaboración propia	958	1005	1005	Anual	Anual
<b>3.4. Asociaciones. (ESTRATEGIA 4. Atención a las persona mayores)</b>									
3.4.a. Convenio de colaboración con la Universidad de la Experiencia dirigido a la población adulta que pretende promover su incorporación a la vida universitaria a través de programas de formación paralelos a la enseñanza relecta	Contribuir a la incorporación a la vida universitaria de las personas mayores de 60 años o los que sin haber cumplido la citada edad ostenten la condición de socios de los Hogares de Personas Mayores, adscritos a la Consejería de Salud y Servicios Sociales, matriculados en el proyecto Universidad de la Experiencia. Se trata en definitiva de un proyecto con el que se pretende promover la incorporación de las personas mayores a la vida universitaria a través de programas de formación paralelos a las enseñanzas regladas. Este proyecto es similar a los implementados por otras universidades españolas, en virtud de las recomendaciones acordadas en los sucesivos Encuentros Nacionales de Programas Universitarios para Mayores	Ampiar el número de mayores matriculados	- Incremento del % de alumnos matriculados y de módulos impartidos	Datos aportados por la Universidad de La Rioja	637	2%	3%	Anual	Anual
3.4.b. Convenio con la Fundación Benéfico Social	Incorporar 34 plazas de atención residencial para personas mayores grandes dependientes al Sistema Riojano para la promoción de la autonomía personal y la dependencia	Garantizar la prestación del servicio de atención residencial personas mayores grandes dependientes	- % plazas ocupadas	Elaboración propia	100%	100%	100%	Anual	Anual

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 14 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			

Objt-Indicadores

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
<b>3.5. Asociaciones (ESTRATEGIA 5. Fomento de programas y servicios de prevención y promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia para personas con discapacidad)</b>									
3.5.a. <i>Convenios de colaboración para la realización de programas de transporte adaptado para personas con discapacidad</i>	Facilitar el transporte adaptado a personas con discapacidad que requieran por sus circunstancias personales, medios de transporte adaptado para el desarrollo de actividades de la vida diaria	El 90% de personas atendidas dentro del programa serán personas con discapacidad y dependencia	- % personas con grado y nivel de dependencia atendidas a través del programa de transporte	Elaboración propia	90%	90%	90%	Anual	Anual
3.5.b. <i>Convenios de colaboración para la realización de programas de respiro para personas con discapacidad</i>	Facilitar a las familias de personas con diagnóstico de autismo y afines en situación de dependencia y afines servicio de respiro familiar	El 90% de personas atendidas dentro del programa serán personas con discapacidad y dependencia	- % personas con grado y nivel de dependencia atendidas a través del programa de respiro	Elaboración propia	90%	95%	100%	Anual	Anual
3.5.c. <i>Convenios de colaboración para la realización de programas especializados de intervención social</i>	Proporcionar tratamientos especializados de intervención psicosocial-acompañamiento integral para personas con enfermedad mental y tratamientos especializados de rehabilitación a personas con parálisis cerebral o discapacidades afines y con dependencia como servicio de prevención de las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal	El 90% de personas atendidas dentro del programa serán personas con discapacidad y dependencia	- % personas con grado y nivel de dependencia atendidas a través del programa de especializados de intervención social	Elaboración propia	100%	100%	100%	Anual	Anual
3.5.d. <i>Convenios de colaboración para la realización de programas especializados para la promoción e integración social de las personas con discapacidad</i>	Facilitar un programa de intérprete de lengua de signos y un programa de promoción social para personas sordas	Favorecer la promoción de la autonomía personal en 50 % de las personas atendidas	- % personas con grado y nivel de dependencia o sin grado de dependencia atendidas a través del programa de especializados de promoción e integración social	Elaboración propia	50%	50%	50%	Anual	Anual
3.5.e. <i>Convenios de colaboración para la creación de nuevos recursos especializados para personas con discapacidad.</i>	Colaborar en la creación y puesta en marcha de recursos especializados de atención para personas con discapacidad	Aumento de plazas de atención especializada en personas con discapacidad en servicio de atención residencial	- % de aumento de plazas de residencia para personas con discapacidad en recursos especializados	Elaboración propia	206	0%	19%	Anual	Anual
<b>3.6. Asociaciones. (ESTRATEGIA 6. Fomento de actuaciones de promoción y protección de menores, mujer y familia por parte de ISF)</b>									
3.6.a. <i>Apoyo económico para facilitar la integración de jóvenes en dificultad social</i>	Ofrecer a los jóvenes en situación de vulnerabilidad un referente de apoyo social y emocional para acompañarles en sus procesos de autonomía personal e incorporación social y laboral Ofrecer un marco de convivencia para que los jóvenes puedan tener acceso a la vida comunitaria y en el que se potencien todas sus áreas para lograr sus autonomía personal	Lograr que un 30% de los jóvenes que finalizan el programa alcancen los objetivos propuestos	- % de jóvenes que finalizan el programa por cumplimiento de objetivos	Elaboración propia(Memoria entidad)	37,76%	30%	30%	Anual	Anual

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 15 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			

Objt-Indicadores

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
3.6.b. Apoyo económico para preparación y acompañamiento a madres jóvenes y jóvenes gestantes	Ofrecer Información, apoyo y acompañamiento a las madres jóvenes y mujeres embarazadas en situación vulnerable, especialmente por afrontar su maternidad a edad temprana	-Asegurar la adecuada atención sanitaria en el embarazo (85%) -Asegurar la adecuada atención sanitaria en el periodo postnatal (85%) -Planificación familiar y sexualidad responsable (50%) -Adquirir destrezas para el cuidado del niño/a y, en su caso, de prevención de violencia de género (70%)	- % asistencia a curso preparación parto - % asistencia a visitas pediatra - % asistencia a servicio de planificación familiar - % asistencia a talleres	Elaboración propia(Memoria entidad)	100% 93,94% 87% 91%	85% 85% 50% 70%	85% 85% 50% 70%	Anual	Anual
3.6.c. Apoyo económico para "Intervención con jóvenes y adolescentes con problemas de adaptación familiar y social"	Favorecer el desarrollo adecuado de jóvenes y adolescentes que presentan problemas de adaptación personal, escolar o social, mediante una intervención integral sistémica	-Fomentar en el 80% de los participantes una mejora de la empatía -Mejorar las habilidades sociales en el 80% de los jóvenes participantes	- % de menores que mejora el índice de reactividad emocional - % de menores que mejora en la escala de habilidades sociales	Elaboración propia(Memoria entidad)	79,15% 81,6%	80% 80%	80% 80%	Anual	Anual
3.6.d Apoyo económico para el desarrollo de un Programa de atención diurna para menores en situación de riesgo o especial vulnerabilidad	Ofrecer un servicio de atención diurna, global e integrador al menor que favorezca el desarrollo madurativo de los menores y facilite su inserción social	- Garantizar 25 plazas de atención diurnas - Lograr que el 50% de las familias acudan a los talleres de información y orientación sobre temas relacionados con la educación y formación	- Nº de menores participantes - % de familias participantes en los talleres específicos	Elaboración propia (Memoria entidad)	38 84%	25 50%	25 50%	Anual	Anual
3.6.e. Apoyo económico a Asociación de mujeres y familias del medio rural para la realización de actividades dirigidas a la promoción de las mujeres, en especial en el ámbito rural	Favorecer el desarrollo de actividades dirigidas a la promoción de las mujeres, especialmente en el ámbito rural	Desarrollo de actuaciones de promoción de la mujer rural	- Nº de actuaciones - Nº de mujeres participantes	Elaboración propia (Memoria entidad)	- -	200 2.000	200 2.000	Anual	Anual
<b>3.7. Asociaciones. (ESTRATEGIA 7. Lucha contra la exclusión social)</b>									
3.7.a. Convenio de colaboración con la Asociación de Promoción Gitana para la realización de actuaciones de servicios sociales con el pueblo gitano	Atender a la población gitana más vulnerable y desarrollo de acciones positivas que favorezcan la integración social	Intervención social especializada, inserción social de las mujeres gitanas y sensibilización social	- % de personas atendidas sobre población gitana estimada	Elaboración propia	54,90%	54,90%	54,90%	Anual	Anual
3.7.b. Convenio de colaboración con Cáritas-Chavicar para la realización de un Programa de Inclusión Social	Desarrollar programas para la reestructuración personal y social de personas en situación de exclusión social	Desarrollar programas de inclusión social activa en las demarcaciones de Rioja Alta y Rioja Baja	- Nº de personas atendidas en el programa	Elaboración propia	36	38	40	Anual	Anual

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 16 / 20
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			



Objt-Indicadores

Línea de ayudas	Descripción global de los objetivos	Objetivos concretos	Indicadores de medición	Fuentes de información relacionadas con los objetivos e indicadores	Situación actual (2015)	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Periodicidad de la medición de los objetivos 2016	Periodicidad de la medición de los objetivos 2017
3.7.c. Convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de La Calzada-Logroño para la ejecución en el medio rural de un programa de atención a personas transeúntes y temporeras	Procurar, en el medio rural, atenciones asistenciales para la cobertura de las necesidades básicas de las personas temporeras y transeúntes	Mantener la coordinación de las atenciones de comida, alojamiento, ropero, lavandería, etc.	- Nº de personas atendidas en el programa	Elaboración propia	971	971	971	Anual	Anual
3.7.d. Convenio de colaboración con Cocina Económica para la atención integral a las personas en situación o riesgo de exclusión y sin hogar	Acogimiento y rehabilitación de personas en situación de exclusión social grave	Facilitar alojamiento, manutención y tratamiento especializado	- Nº de personas atendidas en el programa	Elaboración propia	13	13	13	Anual	Anual
3.7.e. Concesión de ayuda económica a entidades que contraten perceptores de IMI	Acceso al trabajo de perceptores de IMI	Acceso al empleo del 1% de los perceptores	- Nº de contratos de trabajo efectuados	Elaboración propia	1	20	25	Anual	Anual
<b>3.8. Asociaciones. (ESTRATEGIA 8. Promoción del voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales)</b>									
3.8.a. Convenio de colaboración con la Federación Riojana del Voluntariado Social para la realización de programas de promoción del voluntariado en el ámbito de Servicios Sociales	Realización de programas de fomento del voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales	Mantener el número de actuaciones dirigidas a la promoción del voluntariado	- Nº actuaciones de promoción de voluntariado realizadas	Elaboración propia	8	8	8	Anual	Anual

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 17 / 20
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1	Secretaría General Técnica		
2	Consejero		
3			



Línea de ayudas	Partida Presupuestaria	2015						2016						2017								
		Datos sobre gastos			Datos sobre fuentes de financiación			Datos sobre gastos			Datos sobre fuentes de financiación			Datos sobre gastos			Datos sobre fuentes de financiación					
		Ci	Ejecución	Forma de pago	Fondos propios	Estado	Europa	Otros	Ci	Previsión gasto total	Forma de pago	Fondos propios	Estado	Europa	Otros	Ci	Previsión gasto total	Forma de pago	Fondos propios	Estado	Europa	Otros
<b>2.4. Favorecer realización programas contribuyen al desarrollo profesional y personal del joven</b>		<b>Partidas PV:</b> <b>2015: 853.814 €</b> <b>2016: 853.814 €</b>																				
2.4.a. Premios muestra "Arte Joven"	2003 4561 48000	75.505,00	17.600,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	75.505,00	17.600,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	75.505,00	17.600,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2.4.b. YMCA	2003 4561 48101	143.631,00	30.000,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	143.631,00	45.000,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	143.631,00	45.000,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2.4.c. INTEREUROPA	2003 4561 48101	143.631,00	15.000,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	143.631,00	15.000,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	143.631,00	15.000,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2.4.d. Carné de conducir	2003 4561 48000	75.505,00	40.421,80	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	75.505,00	60.000,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	75.505,00	60.000,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2.4.e. Cruz Roja Juventud	2003 4561 48101	143.631,00	12.377,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	143.631,00	12.377,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	143.631,00	12.377,00	Previa just.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		<b>1.152.964,00</b>								<b>613.259,00</b>												
<b>III. SERVICIOS SOCIALES</b>																						
<b>3.1. Entidades locales. (ESTRATEGIA 1. Fomento de servicios sociales municipales)</b>																						
3.1.a. Programas de ayuda a domicilio	200401 3114 46101	233.145		Semestral	90%	10%	-	-	355.000	Semestral	90%	10%	-	-	355.000	Semestral	90%	10%	-	-	-	-
3.1.b. Programas de Ayudas de Emergencia Social	200401 3114 46101	19.985		Previa just.	90%	10%	-	-	10.000	Previa just.	90%	10%	-	-	20.000	Previa just.	90%	10%	-	-	-	-
3.1.c. Prestaciones económicas complementarias y programas de inserción social	200401 3114 46101	61.295		Previa just.	90%	10%	-	-	60.000	Previa just.	90%	10%	-	-	60.000	Previa just.	90%	10%	-	-	-	-
3.1.d. Paliar pobreza energética de Ayuntamientos	200401 3114 46103	20.044		Previa just.	100%	-	-	-	231.000	Previa just.	100%	-	-	-	231.000	Previa just.	100%	-	-	-	-	-
3.1.e. Paliar pobreza energética de Mancomunidades	200401 3114 46203	5.584		Previa just.	100%	-	-	-	69.000	Previa just.	100%	-	-	-	69.000	Previa just.	100%	-	-	-	-	-
<b>3.2. Asociaciones (ESTRATEGIA 2. Mantenimiento y desarrollo de programas gestionados por las ONGs)</b>																						
3.2.a. Mayores.	200401 3114 480	109.732		50,30,20%	100%	-	-	-	180.000	50,30,20%	100%	-	-	-	180.000	50,30,20%	100,00%	-	-	-	-	-
3.2.b. Mujer	200401 3114 480	18.842		50,30,20%	100%	-	-	-	35.000	50,30,20%	100%	-	-	-	35.000	50,30,20%	100,00%	-	-	-	-	-
3.2.c. Infancia	200401 3114 480	6.000		50,30,20%	100%	-	-	-	30.000	50,30,20%	100%	-	-	-	30.000	50,30,20%	100,00%	-	-	-	-	-
3.2.d. Personas con discapacidad	200401 3114 480	69.968		50,30,20%	100%	-	-	-	75.000	50,30,20%	100%	-	-	-	75.000	50,30,20%	100,00%	-	-	-	-	-
3.2.e. Colectivos exclusión social	200401 3114 480	68.376		50,30,20%	90%	10%	-	-	105.000	50,30,20%	90%	10%	-	-	105.000	50,30,20%	90,00%	10%	-	-	-	-
3.2.f. Autonomía personal	200401 3114 480	-		-	-	-	-	-	300.000	50,30,20%	100%	-	-	-	350.000	50,30,20%	100,00%	-	-	-	-	-
3.2.g. Calidad en los centros	200401 3114 480	23.827		50,30,20%	100%	-	-	-	40.000	50,30,20%	100%	-	-	-	40.000	50,30,20%	100,00%	-	-	-	-	-
<b>3.3. Entidades locales. (ESTRATEGIA 3. Garantizar los servicios sociales del primer nivel)</b>																						
3.3.a. Garantizar el programa de ayuda a domicilio dependencia	200401 3114 46101	804.039,66		Mensual	SAAD	SAAD	-	-	3.414.000	Mensual	SAAD	SAAD	-	-								
3.3.b. Garantizar el programa de ayuda a domicilio autonomía personal	200401 3114 46201	1.616.524,34		Mensual	100%	-	-	-	1.108.000	Mensual	100%	-	-	-								
3.3.c. Garantizar SAD exclusión y menores en riesgo	200401 3114 46101	200.909,05		Mensual	84%	16%	-	-	210.000	Mensual	84%	16%	-	-								
3.3.d. Garantizar el programa de Ayudas de Emergencia Social	200401 3114 46201	444.905,94		Mensual	84%	16%	-	-	265.000	Previa just.	84%	16%	-	-								
3.3.e. Garantizar la cobertura de los servicios sociales por personal cualificado	200401 3114 46102	22.549,01		Mensual	84%	16%	-	-	1.578.600	Mensual	84%	16%	-	-								
3.3.f. Fomentar programa de inserción social	200401 3114 46101	36.306,52		Previa just.	84%	16%	-	-	356.300	Previa just.	84%	16%	-	-								
3.3.g. Garantizar el servicio de intervención socioeducativa para menores	200401 3114 46101	62.500,13		Previa just.	84%	16%	-	-	296.000	Previa just.	84%	16%	-	-								
<b>3.4. Asociaciones. (ESTRATEGIA 4. Atención a las personas mayores)</b>																						
3.4.a. Convenio de colaboración con la Universidad de la Experiencia dirigido a la población adulta que pretende promover su incorporación a la vida universitaria a través de programas de formación paralelos a la enseñanza reclada	200401 3114 449	18.042		Previa just.	100%	-	-	-	18.042	Previa just.	100%	-	-	-	18.042	Previa just.	100%	-	-	-	-	-
3.4.b. Convenio con la Fundación Benéfico Social	200401 3114 487	616.222,90		Mensual	100%	-	-	-	886.000	Mensual	100%	-	-	-	886.000	Mensual	100%	-	-	-	-	-
<b>3.5. Asociaciones (ESTRATEGIA 5. Fomento de programas y servicios de prevención y promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia para personas con discapacidad)</b>																						
3.5.a. Convenios de colaboración para la realización de programas de transporte adaptado para personas con discapacidad	200401 3114 480	280.728,37		Trimestral	100%	-	-	-	350.000	Trimestral	100%	-	-	-	350.000	Trimestral	100%	-	-	-	-	-
3.5.b. Convenios de colaboración para la realización de programas de respiro para personas con discapacidad	200401 3114 480	45.000		50,30,20%	100%	-	-	-	45.000	50,30,20%	100%	-	-	-	45.000	50,30,20%	100%	-	-	-	-	-
3.5.c. Convenios de colaboración para la realización de programas especializados de intervención social	200401 3114 480	117.810		Trimestral	100%	-	-	-	117.810	Trimestral	100%	-	-	-	117.810	Trimestral	100%	-	-	-	-	-
3.5.d. Convenios de colaboración para la realización de programas especializados para la promoción e integración social de las personas con discapacidad	200401 3114 480	70.303,47		Trimestral	100%	-	-	-	70.304	Trimestral	100%	-	-	-	70.304	Trimestral	100%	-	-	-	-	-
3.5.e. Convenios de colaboración para la creación de nuevos recursos especializados para personas con discapacidad.	200401 3114 78001	0,00		Previa just.	100%	-	-	-	400.000	Previa just.	100%	-	-	-	400.000	Previa just.	100%	-	-	-	-	-

Pendiente aplicación Ley de Régimen Local

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. Pág. 19 / 20

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Secretaria General Técnica		
2	Consejero		
3			

Línea de ayudas	Partida Presupuestaria	2015								2016				2017									
		Datos sobre gastos			Datos sobre fuentes de financiación					Datos sobre gastos			Datos sobre fuentes de financiación				Datos sobre gastos			Datos sobre fuentes de financiación			
		Ci	Ejecución	Forma de pago	Fondos propios	Estado	Europa	Otros	Ci	Previsión gasto total	Forma de pago	Fondos propios	Estado	Europa	Otros	Ci	Previsión gasto total	Forma de pago	Fondos propios	Estado	Europa	Otros	
<b>3.6. Asociaciones. (ESTRATEGIA 6. Fomento de actuaciones de promoción y protección de menores, mujer y familia por parte de ISP)</b>																							
3.6.a. Apoyo económico para facilitar la integración de jóvenes en dificultad social	200401 3114 480	25.000	50,30,20%	?	-	FSE ?	-	105.800	50,30,20%	?	-	FSE ?	-	105.800	50,30,20%	?	-	FSE?	-				
3.6.b. Apoyo económico para preparación y acompañamiento a madres jóvenes y jóvenes gestantes	200401 3114 480	12.293,74	50,30,20%	100%	-	-	-	22.499	50,30,20%	100%	-	-	-	22.499	50,30,20%	100%	-	-	-				
3.6.c. Apoyo económico para "Intervención con jóvenes y adolescentes con problemas de adaptación familiar y social"	200401 3114 480	42.743,97	50,30,20%	100%	-	-	-	43.762	50,30,20%	100%	-	-	-	43.762	50,30,20%	100%	-	-	-				
3.6.d. Apoyo económico para el desarrollo de un Programa de atención diurna para menores en situación de riesgo o especial vulnerabilidad	200401 3114 480	0,00	-	-	-	-	-	7.156	-	-	-	-	-	7.156	-	-	-	-	-				
3.6.e. Apoyo económico a Asociación de mujeres y familias del medio rural para la realización de actividades dirigidas a la promoción de las mujeres, en especial en el ámbito rural	200401 3114 480	30.000	50, 50%	100%	-	-	-	30.000	50, 50%	100%	-	-	-	30.000	50, 50%	100%	-	-	-				
<b>3.7. Asociaciones. (ESTRATEGIA 7. Lucha contra la exclusión social)</b>																							
3.7.a. Convenio de colaboración con la Asociación de Promoción Gitana para la realización de actuaciones de servicios sociales con el pueblo gitano	200401 3114 480	61.076,90	50,30,20%	81,50%	18,50%	-	-	61.076,90	50,30,20%	81,50%	18,50%	-	-	61.076,90	50,30,20%	81,50%	18,50%	-	-				
3.7.b. Convenio de colaboración con Cáritas-Chavicar para la realización de un Programa de Inclusión Social	200401 3114 480	180.511,64	trimestral	100%	-	-	-	180.511,64	trimestral	100%	-	-	-	180.511,64	trimestral	100%	-	-	-				
3.7.c. Convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de La Calzada-Logroño para la ejecución en el medio rural de un programa de atención a personas transeúntes y temporales	200401 3114 480	35.778,79	50,30,20%	100%	-	-	-	35.778,79	50,30,20%	100%	-	-	-	35.778,79	50,30,20%	100%	-	-	-				
3.7.d. Convenio de colaboración con Cocina Económica para la atención integral a las personas en situación o riesgo de exclusión y sin hogar	200401 3114 480	44.441,70	50,30,20%	100%	-	-	-	44.441,70	50,30,20%	100%	-	-	-	44.441,70	50,30,20%	100%	-	-	-				
3.7.e. Concesión de ayuda económica a entidades que contraten perceptores de IMI	200401 3114 485	1.996,90	mensual	100%	-	-	-	40.000	mensual	100%	-	-	-	40.000	mensual	100%	-	-	-				
<b>3.8. Asociaciones. (ESTRATEGIA 8. Promoción del voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales)</b>																							
3.8.a. Convenio de colaboración con la Federación Riojana del Voluntariado Social para la realización de programas de promoción del voluntariado en el ámbito de Servicios Sociales	200401 3114 480	70.042,17	50,30,20%	100%	-	-	-	61.076,90	50,30,20%	100%	-	-	-	61.076,90	50,30,20%	100%	-	-	-				
								<b>11.237.158,83</b>															
								<b>16.125.805,83</b>															

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. Pág. 20 / 20

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/02211	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0064074
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Secretaria General Técnica			
2 Consejero			
3			